



## MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del doce de febrero de dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sito en calle Almendros número ciento veintidós de la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; los ciudadanos Licenciado Juan Gómez Pérez, Comisionado; Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno; Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Directora de Administración; Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Director de Asuntos Jurídicos; Maestro en Derecho Penal Ricardo Dorantes Jiménez, Sub Director Jurídico, en representación del Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado; Licenciado en Comunicación Social Paul Francisco Mijangos Mijangos en representación del Licenciado Francisco Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente; así también se encuentran presentes en su carácter de suplentes los ciudadanos Contador Público Juan Pérez Pérez, Coordinador Administrativo; Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Capacitadora; Ingeniero Héctor Herrera Uco, Jefe del Departamento de Sistemas e Informática; Contadora Pública Monserrat Robles Gamboa, Jefa del Departamento de Actualización de Sistemas; Licenciado Adán Cortés Morales, Jefe del Depto. de Protección de Datos Personales; Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, Jefa del Departamento de Acceso a la Información; Licenciado en Comunicación Abdiel Velasco Escudero y Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis y Secretaria Técnica del Equipo; en atención a la convocatoria emitida mediante oficio IAIPPDP/JGP(PNTOAX)/002/2016 de fecha once de los corrientes, suscrita y firmada por el Comisionado Juan Gómez Pérez, en su carácter de Coordinador de los trabajos de implementación e incorporación de Sujetos Obligados de nuestra entidad federativa a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); con la finalidad de llevar a cabo la segunda reunión de trabajo del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca, a desarrollarse conforme al siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Informe del estado que guarda el Catálogo de Sujetos obligados, así como de la estrategia a



implementar para actualizar la base de datos, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos; 3. Presentación de la Propuesta de la Campaña de Difusión, relativa al nuevo Catálogo de Sujetos obligados y nuevas obligaciones de transparencia a cargo de la Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; 4. Presentación de la propuesta de diseño y componentes del Micro sitio para facilitar la incorporación de los Sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia en el Estado, que presentan la Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, y la Dirección de Transparencia y Tecnologías; y 5. Asuntos generales. -----

Como primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Equipo hace el pase de lista de los asistentes, cuyos nombres y cargos ya se han referido con antelación.-----

Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, da la bienvenida a los presentes y les comunica que a partir de esta reunión se integra al equipo la Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, quien como vocal del Comité de Información del Instituto, será su enlace para las actividades que resulten de su competencia.---

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo al informe del estado que guarda el Catálogo de Sujetos obligados, así como de la estrategia a implementar para actualizar la base de datos, que quedó a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Comisionado Juan Gómez Pérez cede el uso de la palabra al Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz quien señala que en trabajo conjunto con el Secretario Técnico del Instituto, instruyó al Sub Director Jurídico para que estableciera contacto con los Sujetos obligados que se tienen registrados en el SIEAIP, por lo que solicita al Maestro Ricardo Dorantes Jiménez, informe los resultados de su gestión, por lo que en uso de la palabra este último reporta que al día de hoy, se tiene un alto porcentaje de información actualizada y fidedigna del documento en el que concentran los datos de contacto de los Sujetos obligados y que se espera esté completo a más tardar el próximo día veinticinco de los corrientes. Además informa que la Dirección Jurídica solicitó vía correo electrónico, acompañado de oficio emitido por la Presidencia de este órgano garante, a la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social México "...la base de datos de los actores sociales que cuentan con su clave única de inscripción (CLUNI) en el estado de Oaxaca, y que además hayan recibido apoyos y estímulos públicos de instituciones federales, estatales y/o municipales..."; al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, "...los listados de



partidos políticos, asociaciones o agrupaciones políticas o de ciudadanos (...) que reciban y ejerzan recursos públicos..."; a la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, y al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado "...la base de datos y/o padrón y/o registro de los sindicatos legalmente constituidos en esta entidad..."; y al Secretario de Finanzas del Gobierno de Oaxaca "...la base de datos de los Fideicomisos, Fondos Públicos, mandatos o cualquier otro contrato análogo en esta entidad, que reciban y ejerzan apoyos, estímulos y/o recursos públicos..." todo mediante los oficios respectivos, suscritos por el Presidente de este Instituto. Por último, el Maestro Ricardo Dorantes Jiménez, refiere que se va a implementar una estrategia para continuar integrando el Catálogo de Sujetos obligados.-----

Al respecto, el Comisionado Juan Gómez Pérez pide que todas las comunicaciones que se emitan visualicen hacia el futuro, utilizando el lenguaje técnico que identifica las acciones que se están implementando, incluir los nuevos conceptos tales como "tablas de validación", ya que así se logrará que los sujetos obligados se familiaricen con aquellos. Además hace hincapié que es necesario solicitar a los Sujetos obligados, la información relativa a sus Comités de Información cuya nueva denominación será Comités de Transparencia, así como de las Unidades de Enlace, que tendrán la denominación de Unidades de Transparencia, lo que deberán hacer en los términos que fija la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; señalando la documentación que deberán acompañar a sus comunicados, que incluya al menos: funcionarios o empleados designados en las Unidades, integrantes de los Comités, acta de instalación de éstos últimos, u oficio de designación en el caso de las Unidades, decreto de creación del Sujeto obligado, reformas a su decreto de creación, y políticas que va a proyectar el Comité, por mencionar algunas. Por último recomienda tener claro que las comunicaciones que se emitan por la Dirección Jurídica deben ir con tal carácter y no como Unidad de Enlace, es decir hacer el deslinde entre las actividades que nos competen como Órgano garante y las que corresponden a la Unidad de Enlace como Sujeto obligado.-----

El Director de Transparencia y Tecnologías solicita que en la comunicación que se dirija a los titulares de los Sujetos obligados, se indique que además de enviar su información por oficio, deberán actualizarla en el SIEAIP. -----

En este punto, el Comisionado Juan Gómez Pérez solicita se priorice sobre las demás actividades, la integración y actualización de nuestro Catálogo de Sujetos



obligados, al menos de los que ya tenían ese carácter antes de la entrada en vigor de la Ley General, procurando que en este mes ya estén completos sus expedientes y los datos que se van incorporar a la PNT; esto, teniendo en cuenta que en un segundo momento, aproximadamente en marzo, estaremos acompañando a los Sujetos obligados en la revisión de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas, para que posteriormente hagan la comunicación oficial de las fracciones que les aplican del catálogo de obligaciones comunes y la Dirección Jurídica proyecte las tablas de validación de estas obligaciones y el Consejo General quede en aptitud de aprobarlas, lo que también se hará posteriormente con las obligaciones específicas por tipo de Sujeto obligado; y en relación a las obligaciones del Instituto como Sujeto obligado, será el Comité de Información el responsable de recabar la información de las unidades administrativas para la publicación de sus obligaciones de transparencia.-----

En uso de la palabra el Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno, solicita se atienda a los documentos de creación y en su caso extinción de los Sujetos obligados, en los que se indica el destino de su información y activos, para tomar las medidas que resulten necesarias en cuanto al tratamiento que se les dará en los Sistemas que correspondan de la PNT. A lo que, el Director de Transparencia sugiere se les ubique en un apartado que los identifique como Sujetos obligados extintos. Por último el Contralor Interno, señala que la migración a ese apartado deberá ser soportada en los documentos de extinción; y recomienda tomar en consideración que no todas las agrupaciones y asociaciones cuentan con clave CLUNI, pero eso no es obstáculo para que reciban recursos de parte de la Secretaría de Finanzas, cuyos documentos de creación y extinción se encuentran en la Consejería Jurídica.-----

En el **tercer punto del orden del día**, relativo a la presentación de la Propuesta de la Campaña de Difusión, del nuevo Catálogo de Sujetos obligados y las nuevas obligaciones de transparencia, a cargo de la Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; el Comisionado Juan Gómez Pérez, solicita a la Licenciada Emilia López Morales, presente su propuesta, lo que hace con apoyo en un documento de power point en el cual expone el objetivo general de la Campaña de Difusión que es: "Expandir el Derecho fundamental de Acceso a la Información, a través de la capacitación referente al uso de los cuatro sistemas que conforman la Plataforma Nacional de Transparencia", y sus seis componentes que son: 1) Mampara electrónica IAIP Oaxaca; 2) Brigadas de



divulgación; 3) Micrositio PNT; 4) Campaña en medios de comunicación; 5) Conferencias; y 6) Convenios de colaboración.-----

Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, comparte con los presentes la importancia de una estrategia integral de difusión, en la que se incluya una pantalla o mampara electrónica en la recepción del Instituto, que proyecte desde avisos a Sujetos obligados hasta cápsulas informativas.-----

En uso de la voz, la Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Directora de Administración, manifiesta que si bien actualmente se hace una distribución de recursos eficiente, no se cuenta con la holgura presupuestal que permita solventar una campaña costosa, ante lo cual el Comisionado Juan Gómez Pérez le comenta que el gasto más fuerte que se tendría que hacer en esta campaña sería la compra de la pantalla electrónica que en realidad no impacta al presupuesto asignado al Instituto para este ejercicio, puesto que la campaña se basa en el uso de tecnologías de las que ya disponemos y sobre todo en el desempeño y creatividad del personal que la está desarrollando. Al respecto, el Licenciado Augusto Gómez Vargas, comenta que además de la difusión en la página del Instituto, las cápsulas informativas y avisos que se tiene proyectado para la mampara electrónica, se pueden reproducir en Radio IAIP.-----

Toda vez que uno de los componentes de la Campaña de difusión consiste en Convenios de colaboración, el Comisionado Juan Gómez Pérez solicita que la Dirección de Asuntos Jurídicos proponga un formato de convenio que aborde a los Sujetos obligados en forma institucional, cordial, para compartir esfuerzos en la difusión de la PNT y los retos que plantea para nuestra entidad. También solicita se haga la propuesta por parte de Tecnologías de la Información para la captura de la información, que se analizará por el equipo para su posterior aprobación por el Consejo General.-----

Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, referente a la propuesta de diseño y componentes del Micro sitio para facilitar la incorporación de los Sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia en el Estado, el Comisionado Juan Gómez Pérez, solicita a la Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, haga la presentación de su propuesta. En uso de la palabra, la Licenciada Emilia López Morales comunica a los presentes que: "El micro sitio de comunicación facilitará la asistencia y asesoría a Sujetos Obligados por parte del Equipo Técnico Operativo de la PNT del IAIP Oaxaca; estará dividido en seis apartados: Inicio, Nosotros, PNT, Capacitación, Difusión, y Contacto, lo que propiciará que el Sujeto obligado tenga la información que pueda necesitar en cualquier momento." Para abundar



en los detalles técnicos del micro sitio, cede el uso de la palabra al Licenciado Abdiel Velasco Escudero, quien presenta los avances en la construcción del mismo y comparte con los presentes las ventajas que en comunicación representa el uso eficiente de este tipo de medio.-----

A continuación como **quinto punto del orden del día**, se abordan asuntos generales, por lo cual el Comisionado Juan Gómez Pérez, pide a todos los presentes que indiquen los temas que desean se desahoguen en este punto. --

El Director de Transparencia y Tecnologías, pide le sea proporcionada información para los banners de la página institucional. La Directora de Administración comunica que están por llegar nuevos equipos para reforzar al área de tecnologías. El Licenciado Paul Francisco Mijangos Mijangos, comparte con el Director de Tecnologías, el decreto de datos abiertos para que se socialice con los integrantes del equipo. El Ingeniero Héctor Herrera Uco, propone el uso de las aplicaciones 'Asana' y 'Dropbox' como herramientas tecnológicas para compartir documentos y mantener comunicación entre los integrantes del equipo. Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez solicita que el equipo se integre en un grupo o red con estas aplicaciones antes de la siguiente reunión.-----

Después de las aportaciones de los integrantes del equipo técnico-operativo, respecto de los temas aquí tratados, con la aprobación unánime de los presentes, se tomaron los siguientes-----

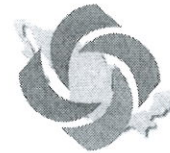
**ACUERDOS:** -----

**PRIMERO:** El lunes veintinueve de febrero de dos mil quince, la Dirección de Asuntos Jurídicos presentará el Catálogo de Sujetos obligados con la información completa y actualizada, de al menos los que tenían ese carácter antes de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia. El Catálogo de nuevos Sujetos obligados deberá estar completo en marzo o a más tardar en abril.-----

**SEGUNDO:** La Dirección de Asuntos Jurídicos presentará en la próxima reunión del equipo, una propuesta de formato de convenio que tenga como finalidad compartir esfuerzos en la difusión de la PNT y los retos que plantea su implementación en nuestra entidad.-----

**TERCERO:** La Dirección de Tecnologías de la Información hará una propuesta para la captura de la información de los Sujetos obligados que alimentará el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública para su posterior transición a la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

**CUARTO:** El Comité de información del Instituto será el responsable de recabar



la información de las unidades administrativas, para el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas que le corresponden a este Órgano garante en su carácter de Sujeto obligado. -----

**QUINTO:** La Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, realizará una propuesta de comunicados para el micro sitio y de contenidos para la capacitación del personal del Instituto. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día en que se actúa, se cierra la presente firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**-----

**Lic. Juan Gómez Pérez**

Comisionado y Coordinador del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca

**Lic. Lucila Martínez Altamirano**

Jefa del Depto. de Normatividad y Análisis y Secretaría Técnica del Equipo

**Lic. Roberto Inocente Morga Callejas**  
Contralor Interno

**Lic. Emilia López Morales**  
Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación

**Lic. Teresita de Jesús Arellanes Gómez**  
Directora de Administración

**Lic. Augusto Gómez Vargas**  
Director de Transparencia y Tecnologías

**Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz**  
Director de Asuntos Jurídicos

**Lic. Paul Francisco Mijangos Mijangos**  
Secretario Particular del Comisionado Presidente

**C.P. Juan Pérez Pérez**  
Coordinador Administrativo

**Mtro. Ricardo Dorantes Jiménez**  
Sub Director Jurídico



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Ing. Héctor Herrera Uco**  
Jefe del Depto. de Sistemas e Informática

**Lic. Sara Alexandra Flores Mafud**  
Jefa del Depto. de Acceso a la Información

**C.P. Monserrat Robles Gamboa**  
Jefa de Departamento de Actualización de  
Sistemas

**Lic. Adán Cortés Morales**  
Jefe del Depto. de Protección de Datos Personales

**Lic. Abdiel Velasco Escudero**  
Diseñador

**Lic. Persilia Calvo Ramirez**  
Capacitadora